Nota de prensa

Ante la apertura de los centros de reconocimiento médico

La DGT recuerda que los permisos de conducción caducados durante el estado de alarma mantienen su vigencia hasta 60 días después de finalizar dicha situación excepcional

- **La mayoría de los centros de reconocimiento de conductores abrirán al público a partir del próximo lunes 11 de mayo**

7 de mayo de 2020.- La apertura el próximo lunes 11 de mayo de la mayoría de los centros de reconocimiento de conductores, lleva a la Dirección General de Tráfico a recordar a los ciudadanos que los permisos de conducción que hayan caducado durante el estado de alarma mantienen su vigencia durante dicho periodo y hasta 60 días hábiles después de finalizado el mismo.

La renovación del permiso de conducción puede realizarse en los centros de reconocimiento sin necesidad de que el ciudadano se tenga que desplazar a la Jefatura Provincial de Tráfico, cuya atención al público todavía está suspendida por la declaración del estado de alarma.

Tráfico también recuerda que la suspensión de los plazos administrativos recogida en el Real Decreto de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Coronavirus también alcanza a la validez de 90 días de los informes médicos que no se hubieran incorporado a un expediente para la obtención o prórroga de vigencia de una autorización administrativa para conducir, la cual se verá incrementada por el tiempo que permanezca vigente el estado de alarma.

Durante todo el periodo de pandemia, la DGT y la asociación representativa del sector de centros de reconocimiento ASECEMP han mantenido y siguen manteniendo contacto para consensuar aquellas medidas que afectan a los

prensa@dgt.es

C/JOSEFA VALCARCEL 44
28071 - MADRID

conductores. Según Maria José Aparicio, subdirectora adjunta de Formación y Educación Vial de la DGT *"La apertura de estos centros, manteniendo todas las medidas sanitarias requeridas para dar seguridad y poder prestar el servicio adecuado a los ciudadanos y a los trabajadores de dichos centros, es un primer paso hacia la nueva normalidad."*